Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COROMORO-SANTANDER

ESTADO No. 085 DE 2023
(ARTICULO 295 DEL C.G.P.)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	C
2019-00052	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	ALFREDO PRADA HIGUERA, MARINA ALBINO MANRIQUE Y ELEAZAR ALBINO MANRIQUE	TORCUATO BUITRAGO, ISABEL BUITRAGO DE BUITRAGO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINASA Y DESCONOCIDAS	Auto Requiere	06/12/023	1
2023-00064	SUCESIÓN INTESTADA	MARTHA GÓMEZ PAREDES y CARMENZA GÓMEZ PAREDES	MANUEL GOMEZ CACERES y SILVIA PAREDES SIZA (q.e.p.d.),	Auto Inadmite	06/12/023	1

Para **NOTIFICAR** a las partes del contenido de las providencias dictadas por el Juzgado, se hace anotación en **ESTADO** conforme lo señala el artículo 295 del C.G.P., el cual se publica en el micrositio de este despacho, a las (8:00 a.m.), de hoy 07 de diciembre del año 2023.

NOTA: De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, no se requiere impresión, ni firma del estado.

NANCY ROCIO GOMEZ MARIN

Secretaria